



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UAI

GESTIÓN 2021

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT correspondiente a la gestión 2021, fue elaborado considerando la ***DIRECTRIZ PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 Y EMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LAS ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL***, emitida por la Contraloría General del Estado, remitido mediante nota CGE/SCNC/183-21/2020 de 13 de agosto de 2020, y el ***Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna***, aprobado mediante Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

El periodo del Programa Operativo Anual abarca las actividades a ser realizada por la Unidad de Auditoría Interna del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con actividades que el artículo 15 de la Ley 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establece las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Un informe de confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros al de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento al artículo 27° inciso e) de la Ley N° 1178 y la verificación de gastos relacionados con la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19).
- b) Un Informe de revisión específica, correspondiente a la "Revisión Anual del cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas."
- c) Tres Informes de Auditoría Operacional, cuyo detalle se expone en el Cuadro N° 8.
- d) Cinco Informes de Relevamiento de Información Específica, cuyo detalle se expone en el Cuadro N° 8.
- e) Un Informe de actualización de la Planificación Estratégica y POA de la UAI.
- f) Seis informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones de Auditoría, cuyo detalle se expone en el Cuadro N° 8.
- g) Informes de Auditoría no programados, a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, el MOPSV o la CGE.

La Paz, Septiembre de 2020

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 Entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 Primer Piso
Esq. España y La Paz (El Prado)
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184
Fax: 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edif. Gardenia Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpió
entre calle O'Connor y Avenida Ejercito
N° 720 Primer Piso,
Telf.: 6-644136 – 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo